Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
S/C

Versión Taquigráfica N° 75 de 2015

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
ver exposición

ASOCIACIÓN DE FAÇONEROS DE POLLOS UNIDOS
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de junio de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Luis Alfredo Fratti.
MIEMBROS:	Señores Representantes Guillermo Besozzi, Armando Castaingdebat, Nelson Larzabal, Edmundo Roselli y Juan Federico Ruiz.
CONCURRE:	Señor Representante Néstor Otero.
INVITADOS:	Por la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay: los ingenieros agrónomos Daina Martín, Alfredo Rodríguez, Mario Allegri, Néstor Eulacio y Hugo Bentos. Por la Asociación de Façoneros de Pollos Unidos, señores Daniel Pereyra, Miriam Biganzoli, Graciela Barbosa, Wilder Barreto, Fernando Sanabia y Washington Sosa.
SECRETARIA:	Señora Virginia Chiappara.
PROSECRETARIA:	Señora Lilián Fernández Cítera.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Ante todo, se va a votar si se autoriza al señor diputado Otero a participar en la Comisión.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

(Ingresa a Sala una delegación de la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay)

——La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene el gusto de recibir a una delegación de la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay, integrada por la ingeniera agrónoma Daiana Martín, y por los ingenieros agrónomos Hugo Bentos, Alfredo Rodríguez, Mario Allegri y Néstor Eulacio.

SEÑORA MARTÍN (Diana).- Yo soy la Presidenta de la Asociación. Me acompañan los integrantes de la Comisión que trata todos los temas vinculados al Colegio de Ingenieros Agrónomos, a la Agrupación Universitaria del Uruguay -AUDU-, y a la Comisión de Ingenieros Agrimensores del Mercosur.

El motivo de nuestra visita tiene que ver con brindar información acerca del proyecto de ley sobre la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos.

El señor Alfredo Rodríguez es el secretario de la Directiva, y el ingeniero Hugo Bentos integrante de la misma. El ingeniero Néstor Eulacio, es presidente de AUDU -Agrupación Universitaria del Uruguay- y, además de ser Directivo de AIA, forma parte de esta Comisión del Colegio. El ingeniero Mario Allegri está colaborando con nosotros en estos temas.

Voy a hacer una pequeña introducción con respecto a este proyecto de ley.

La iniciativa fue enviada a la secretaria de la Comisión, a fin de que fuera distribuida a todos los diputados. En nuestra web -www.aia.org.uy- es posible acceder a un borrador, así como a la información complementaria a fin de que todos aquellos que quieran conocer de qué se trata lo puedan hacer. Estamos teniendo reuniones tanto en Montevideo como en el interior, para informar a los socios y a toda la sociedad acerca del alcance de esta iniciativa. Asimismo, a través de la prensa, estamos tratando de llegar al interior.

A nivel del interior hemos realizado actividades; por ejemplo nos entrevistamos con el colega Nelson Larzábal, con el diputado Sergio Mier y con la secretaria del diputado Edgardo Mier, Sofía Martínez. Además, la semana pasada realizamos una conferencia a nivel de la Asociación de Ingenieros Agrónomos para la cual invitamos a un colega de Chile con amplia experiencia en colegio a nivel local, regional e internacional, ya que por 12 años fue presidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Chile, para que colabore con nosotros en cuanto a la comunicación del futuro colegio y de primera mano nos cuente su experiencia. La conferencia también se hizo en Treinta y Tres y se grabó para brindar la información a quienes no pudieron asistir.

Esta ley es un anhelo que profesionalmente tenemos los agrónomos desde el año 1945. En Uruguay ya están colegiados los médicos y los médicos veterinarios, así que seríamos la tercera profesión en ser colegiada. Entendemos que el colegio es sumamente importante no solo para nuestra profesión, sino para la sociedad en su conjunto. En ese sentido, queremos hacer uso de esta herramienta.

SEÑOR EULACIO (Néstor).- Quiero destacar la importancia que los profesionales universitarios del Uruguay le damos a la regulación profesional. En ese sentido, la Agrupación Universitaria del Uruguay ha promovido la creación de una ley marco en la que se establezca la figura de la regulación o los colegios profesionales. La Asociación de Ingenieros Agrónomos, al igual que la Asociación de Medicina Veterinaria, cuando comenzó el proceso de profundizar la regulación de la profesión aspirando a que se forme un colegio, lo planteó en la Agrupación Universitaria y se vio que era consistente que se comenzara a trabajar con las profesiones que el Poder Ejecutivo entendiera que fuera pertinente que estuvieran reguladas y colegiadas debido a la coyuntura social, económica y productiva.

Por lo tanto, las actividades de la Asociación de Ingenieros Agrónomos se enmarcan dentro de las de la Agrupación Universitaria que en este momento presido. Hago este comentario porque es digno de resaltar la importancia que los universitarios le damos al mantenimiento de la calidad de nuestras profesiones, como ha ocurrido históricamente. En ese sentido, en Uruguay se ha regulado la acreditación de algunas carreras universitarias y se hizo una fuerte inversión para acreditar siete carreras dentro del Mercosur, que permite la circulación académica de los profesionales. Es decir que la variante de esta ley es la circulación a los efectos del ejercicio de la profesión.

Este aspecto históricamente ha sido importante. Como dijo la presidenta hay antecedentes. Incluso hay una ley de 1918, la Nº 5.530, que establece que los cargos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que tengan que ver con la profesión sean ocupados por ingenieros agrónomos. Vale la pena recordar que esa ley entró en vigencia poco tiempo después que egresara la primera generación de ingenieros agrónomos y quizás sea un tanto exagerada. No obstante, es el primer antecedente de la legislación uruguaya al respecto.

Las profesiones en Uruguay han tenido distintos niveles de regulación. Algunas se han regulado únicamente a través de sus planes de estudio. Hasta 1984 existía únicamente la Universidad de la República y la formación de los profesionales y, en particular la de los ingenieros agrónomos, era regulada por el Claustro de la Facultad de Agronomía y la Asamblea General del Claustro. Es decir que a partir de 1984 se habilita a la Universidad Católica, la que en 1985 entra en el sistema de habilitación.

Lo que nosotros observamos es que comenzaron a aparecer una diversificación de títulos profesionales, en particular, de los ingenieros agrónomos. Hasta determinado momento los únicos títulos profesionales que existían en Uruguay eran los emitidos por la Universidad de la República o aquellos que eran revalidados por esta cuando había una razonable equivalencia, ya que era la única institución que tenía la potestad de revalidar un título.

Como es sabido, en 1995 la Universidad de la República delega esas potestades otorgadas por la Constitución al Ministerio de Educación y Cultura a través de una Comisión de acreditación, y a las universidades habilitadas que pueden revalidar títulos. Esto hace que hoy en el escenario de los servicios profesionales de los ingenieros agrónomos -también de los servicios profesionales en general- haya una gama de títulos universitarios, algunos equivalentes al de la Universidad de la República, otros propios de las universidades privadas y otros del exterior. Como todos saben, en el período de la dictadura mucha gente estudió en el exterior y regresó al país con un título obtenido en otro, por lo que la Universidad de la República tuvo que revalidar esos títulos. Sin duda, las personas estudiaron en lugares muy diversos, profesiones también diversas, y obtuvieron conocimiento básicos de las profesiones universitarias pero con aspectos aplicados muy diferentes; en realidad, era muy distinto recibirse en Holanda, Centro América, Venezuela o cualquier otro país, en nuestro caso, debido a las características productivas de esos países, pero en el caso de los médicos o los veterinarios por las diferencias existentes en esa rama.

Todo eso nos lleva a pensar que Uruguay no solo necesita hacer lo que nos parece que viene haciendo bien, que es regular los títulos que se otorgan en el país -para eso está el Ministerio de Educación y Cultura, que es el que habilita a las universidades e institutos privados-, sino que debe asegurar la calidad de los servicios profesionales para el usuario, ya sea empresarial, individual o el Estado. Lo que nosotros queremos es que cuando se contrate a un profesional, en este caso, a un ingeniero agrónomo, el usuario sepa con exactitud que está contratando a una persona que dice ser un profesional de esas características.

En ese sentido, quisiera comentar que tengo una tarjeta de visita -es un poco en broma- que contiene la fotocopia del título, y en el anverso figura el folio en el que está mi matriculación en la Universidad de la República. En realidad, muchos creemos que tener el título colgado en la pared es lo que nos da validez, pero todos sabemos que el formato de los títulos varía año a año, por lo que quien lo ve no tiene cómo saber si realmente fue expedido por una universidad o si se trata de una buena obra de los múltiples programas de impresión que se encuentran disponibles.

Entonces, nos parece que la matriculación es algo importante a los efectos de que el usuario esté seguro de que cuando solicita un profesional de estas características realmente esté contratando a un ingeniero agrónomo; puede parecer algo trivial, pero creo que en Uruguay deberíamos poder asegurar esa acreditación.

Muchas veces, si una persona tiene un accidente y llama a una ambulancia, cuando ve llegar a alguien vestido de blanco y con un estetoscopio supone que se trata de un médico, pero podría no serlo, y ser el chofer; lo que sucede es que todos pensamos que hay alguien que controla que esa persona que está realizando esa tarea es quien dice ser.

Con respecto a los ingenieros agrónomos pensamos que debe ser igual; no tenemos dudas de que el sector agropecuario requiere de un equipo de personas trabajando y también de otros profesionales, como veterinarios -que ya están colegiados- ingenieros en alimentos, ingenieros civiles, ingenieros hidráulicos y sociólogos, pero en el caso de los ingenieros agrónomos nos parece importante que el profesional que se presente realmente lo sea. Digo esto porque cuando un ingeniero agrónomo expide una receta que autoriza el

uso de un fitosanitario, queremos que ese producto actúe como tal. En este sentido, tenemos un eslogan que dice que un fitosanitario sin ingeniero agrónomo puede ser un agrotóxico. En realidad, nosotros distinguimos mucho el agrotóxico del plaguicida; por lo tanto, un fitosanitario es un compuesto químico aplicado en dosis adecuadas, en el momento adecuado, en el cultivo adecuado y con la historia adecuada. Y pensamos que eso también debe ocurrir con el manejo, por ejemplo, del suelo. Sin duda, Uruguay trabajó durante muchos años en una agricultura basada en gente que tenía un profundo conocimiento de la materia; en realidad, muchas veces se trabajó bien y se trató bien la tierra pero otras veces no fue así, por lo que ahora vemos zonas erosionadas. El señor diputado Larzábal, que es de Canelones, conoce la historia de la agricultura de ese departamento y sabe que no siempre se hizo una agricultura rentable y amigable con el medio ambiente, aunque ese tema -si bien ahora consideramos más al medio ambiente porque son claros los efectos que estamos sufriendo por no cuidarlo- siempre estuvo presente.

Por lo tanto, nos parece que debería existir una regulación, la que se puede obtener a través de un conjunto de leyes o acreditaciones provenientes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca o del que corresponda, pero teniendo en cuenta que el mundo ha adoptado la figura de los colegios -que es adecuada, eficiente y eficaz para tener un control proveniente de los pares-, pensamos que en nuestro país también debería existir. Cuando hago referencia al control ejercido por los pares no quiero decir que un ingeniero agrónomo solo pueda ser juzgado por otro con respecto a cualquier tipo de comportamiento, sino en el estrictamente profesional, es decir, en los aspectos propios de la profesión. Hago esta precisión -lo digo con todo respeto- porque no creemos que un juez de familia pueda juzgar si un ingeniero agrónomo hizo en forma adecuada una receta para aplicar un herbicida, y si dicho producto tuvo un buen efecto o quemó el cultivo.

Por lo tanto, nosotros consideramos que esa ley es importante para los usuarios de los servicios profesionales, ya que les asegura la calidad de los servicios, y también da seguridad a los ingenieros agrónomos. Digo esto porque también deberemos trabajar con mucho cuidado para establecer hasta dónde pueden ir los límites de sus responsabilidades. Este tipo de cosas también sucede con los médicos, quienes nos indican, por ejemplo, que debemos tener cuidado con el colesterol, pero está en nosotros seguir sus consejos, o no. En el caso de los ingenieros agrónomos ocurre lo mismo, pero quizás sea un poco más complicado porque de por medio está el aspecto económico; en realidad, un ingeniero agrónomo debe hacer una recomendación adecuada para obtener una rentabilidad que haga sustentable económicamente la actividad pero, además, también debe ser sustentable desde el punto de vista ambiental, ya que un error en ese sentido puede llevar a una merma en la rentabilidad económica. Sin duda, ese aspecto expone al ingeniero agrónomo a una competencia desleal, ya que si uno de ellos no firma determinada autorización, dicho documento puede ser firmado por otro.

En realidad, nosotros consideramos que ese tipo de faltas éticas serían análogas a las que puede cometer un cirujano que opera a un paciente que visitó muchos médicos hasta que consiguió que uno le practicara la operación que se quiere realizar. Eso es algo que no puede ocurrir, por lo que nosotros debemos asegurar que si un profesional actúa adecuadamente, de acuerdo a las ordenanzas del país, otro, ni uruguayo o extranjero, pueda actuar en forma contraria.

En tal sentido, cada vez más debemos tener claro que la inserción bilateral, multilateral, regional e internacional que pretende hacer el país -la que la Asociación de Ingenieros Agrónomos ve con beneplácito- debe ser muy cuidadosa cuando se habla de circulación de bienes y servicios. Sin duda, siempre pensamos en los servicios bancarios, financieros o turísticos, que son los que tienen más fuerza, pero también están los servicios profesionales, y para un país como Uruguay, que busca la calidad y la incorporación de conocimiento, es importante tener en cuenta a los colegios profesionales, en particular, el Colegio de Ingenieros Agrónomos, que le daría fortaleza al sector agropecuario. Además, unido al Colegio de Veterinarios -que son dos profesiones claramente vinculadas con el sector- se le podría dar más fortaleza a las cadenas de valor, ya que la trazabilidad no solo tiene que ver con el ganado, sino también con quien intervino y trabajó en la generación del grano que después va a convertirse en la carne que exportamos.

Nos parece que eso tiene su importancia porque, como es sabido, los conocimientos crecen en forma exponencial. Cuando un profesional egresa, una buena parte de sus conocimientos ya están obsoletos, y consideramos que el sistema de colegiación asegura la calidad del egreso y establece dentro de la regulación del caso cada cuánto tiene que estar actualizándose en sus conocimientos para poder mantener la matrícula que lo habilita a realizar las actividades.

Lo que hemos hecho en la Asociación de Ingenieros Agrónomos ha contado con la firma del presidente Mujica y de todos los ministros del gabinete anterior. La arquitectura del proyecto que estamos proponiendo es análoga, similar u homóloga a la de los Colegios Médico y Veterinario, por lo que, desde el punto de vista de la constitucionalidad y legalidad, lo central es el asunto sobre el que se legisla.

Por otra parte, con todo respeto hacia la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, consideramos que esta es la Comisión adecuada para el tratamiento de la iniciativa, porque aprobándola lograríamos que Uruguay colegiara dos de las profesiones que tienen que ver con el sector agropecuario.

Sabemos que la imagen país no tiene que ver solamente con la imagen; la imagen no es solo marketing, es la imagen asociada a la realidad de que se controla el producto pero también a quien controla ese producto, o sea, a los profesionales universitarios. Asimismo, Uruguay es un país que tiende a diversificar y mejorar la calidad de sus trabajadores, y nosotros también lo somos, aunque particulares y altamente especializados, diferentes a un soldador o un albañil. Sin embargo, la legislación prevé con más claridad cuáles son las competencias de alguien que va a soldar un caño de gas que las de quien va a construir un silo. Cuando explota un granero, como ocurrió trágicamente en el litoral, no sabemos si lo construyó un arquitecto, un ingeniero o un ingeniero agrónomo. Por lo tanto, esto nos parece imprescindible para la sociedad y para la tranquilidad del profesional que está trabajando.

Quiero mencionar otro aspecto que no es novedad. Un elemento central unido a los conocimientos técnicos propios que genera el ámbito universitario es el código de ética que viene construyéndose desde que uno empieza a trabajar como estudiante. Lo ético no es una materia, es algo que surge a lo largo de toda la formación. Sin embargo, nos parece importante la existencia de un código de ética, como se ha logrado en el Colegio Médico, primero discutido y plebiscitado por los médicos, elevado al Poder Ejecutivo y finalmente transformado en ley por ustedes para aplicar a todos los profesionales. En este caso, sería para los ingenieros agrónomos que trabajan en el territorio de la nación, no importa dónde hayan obtenido su título. Hay aspectos éticos que podrían ser más importantes para Uruguay que para otros países. Por ejemplo, hay temas del Mercosur que son comunes, hay leyes medioambientales que son comunes pero con puntos o hincapiés distintos en el manejo de la tierra, un transgénico o distintas tecnologías de acuerdo al desarrollo institucional que tiene el Uruguay. Nos parece que un código de ética sería central porque es lo que nos permite ese amparo, sumado a la legislación a la que estamos sometidos, porque el ingeniero agrónomo va a ser juzgado por quien corresponde en los aspectos éticos y no existirá una confusión entre lo ético y lo moral. Acá no estamos hablando de la moral como ciudadanos sino de la ética que emana de lo deontológico y del trabajo de la profesión.

Otro elemento que nos parece que ha tomado mucha fuerza desde hace ya varias décadas, desde que Uruguay firmó el Tratado de Asunción, es lo que establece la libre circulación de las personas y de los servicios. Como es sabido, a pedido de Uruguay, se excluye la circulación de los profesionales a los efectos académicos. El Consejo del Mercado Común del Mercosur ha establecido el año 2015 como el plazo para que los cuatro países miembros -en ese momento no estaba Venezuela- operen y los títulos sean habilitantes para el trabajo. Nos parece que este proyecto de ley cumple con los acuerdos internacionales que ha firmado el país. La Resolución Nº 2.503 establece la visa temporaria para un profesional del Mercosur que demuestra en el Consulado estar matriculado en su país y tener un contrato para tal empresa. La visa que se le debería dar es la de trabajo temporario. ¿Quién lo controla? La Resolución Nº 2.503 establece que lo controla quien en el país controla al resto de sus profesionales. No hay un tratamiento especial para el extranjero; el profesional es controlado igual que el resto de los profesionales. Eso quiere decir que en Argentina o Brasil quien controla a un ingeniero agrónomo es el Colegio de Ingenieros Agrónomos. En cambio, cuando a Uruguay viene un ingeniero agrónomo argentino, brasilero o paraguayo, no hay quien lo controle. Entonces, nos parece que la reciprocidad y simetría son aspectos claves e importantes para la inserción internacional del Uruguay.

Otro aspecto que nos parece importante destacar es que el colegio prevé el trabajo adecuado y que todo funcione. Cuando se encuentre que el trabajo ha tenido fallas, se aplicarán las debidas sanciones. El proyecto que estamos proponiendo prevé las instancias de alzada que tiene el profesional para asegurarse de que han existido el debido proceso y las debidas garantías. Consideramos que sería muy bueno que el Uruguay contara con una ley de estas características y que el sector agropecuario diera un paso para consolidar su calidad. Por eso, decimos que ojalá sea en esta Comisión que se discuta este proyecto. Estamos a las órdenes para profundizar en lo que a ustedes les parezca.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Soy médico veterinario y por lo tanto viví este proceso hace un año y medio o dos.

Como se decía, este proyecto va a terminar en otra Comisión, pero es bueno conversarlo porque tal vez podamos acelerar un poco los trámites.

Quiero hacer una pregunta de primero de escuela para ilustrarnos un poco. ¿Cuál es la diferencia entre estar colegiado o no? Y, en el caso de poder llegar al colegiado de la profesión, ¿qué ventajas ven sobre cosas que se podrían hacer? Por ejemplo, ustedes hablan de un tribunal de ética, pero no se necesita tener una ley para aplicar un tribunal de ética. Entonces, reitero, ¿cuáles son las grandes diferencias que ustedes ven en caso de llegar al colegiado de la profesión? Quisiera saber por qué están peleando por esto.

SEÑOR EULACIO (Néstor).- Personalmente, coincido con el concepto expresado por el señor diputado Castaingdebat en cuanto a que los códigos de ética se aplican a los asociados. La Asociación de Ingenieros Agrónomos puede aplicar el código de ética a los asociados y ¿cuál es el mayor castigo? Desagremiar a sus afiliados. El máximo castigo que puede aplicar una asociación es excluir del padrón gremial a un profesional. La primera gran diferencia de que implica un código de ética plebiscitado por los profesionales y hecho ley es que tiene fuerza sancionatoria.

En ese sentido, surge un tema de discusión en cuanto a si esto viola o no el artículo 39 de la Constitución. Nosotros creemos que no -así lo han entendido los Parlamentos anteriores- porque la libertad de asociación gremial se mantiene totalmente. En este caso, hay requisitos legales, al igual que para conducir se necesita una libreta que es exigida por ley.

En conclusión, diría que la gran diferencia es que el código de ética se aplica para los asociados. A raíz de este tema, hemos conversado con la Asociación de Escribanos, que tiene una altísima tasa de afiliación -alcanza el 99%- y el castigo que ellos pueden aplicar es la exclusión del padrón gremial; no pueden hacer nada que no tenga que ver con lo estrictamente incluido en el ámbito gremial.

Nos parece que la gran ventaja que tienen este tipo de leyes -es decir las que se aplican en Uruguay, como por ejemplo la del Colegio de Médicos o el Colegio de Veterinarios- es que abren la puerta a una discusión -que no está incluida en esta propuesta- que tiene que ver con los cometidos de las profesiones. Entonces, en realidad, una gran fortaleza es que se establecen cuáles son las incumbencias que una profesión tiene en exclusividad o no y se sabe qué debe hacer cada profesional. Por ejemplo, cuando uno debe someterse a una operación sabe que será realizada por un cirujano y no por un traumatólogo. Sin embargo, eso no ocurre en el resto de las profesiones. Como es sabido, en el caso de Uruguay, la Facultad de Medicina de la Universidad de la República otorga el título de médico y luego el posgrado habilita para ser cirujano, traumatólogo, etcétera.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Alfredo).- Tal como lo mencionaba el señor Eulacio, de esta manera se apunta a asegurar la calidad del servicio. El hecho de que la profesión pueda tener un colegio que cumpla con los cometidos que le asigna esta propuesta no solo asegura que el usuario contrate un profesional que realmente tenga el título -ya sea nacional o extranjero, habiendo cumplido con los trámites pertinentes para ejercer la profesión en el país-, sino que estará correctamente formado, porque una de las obligaciones del colegio es asegurar y facilitar la formación y capacitación permanente de sus colegiados. El mundo de la ciencia agronómica varía muy rápidamente, así como la tecnología agropecuaria que se utiliza, por lo que es necesario estar permanentemente actualizados, pero ese aspecto puede quedar librado a la voluntad de cada uno. Sin embargo, el hecho de tener un colegio en el que todos los agrónomos estén registrados y en el que figure todo su historial de formación, capacitación y trabajo, permite que el usuario -sea un productor independiente, una empresa agropecuaria, una consultora o quien desee contratarlo- tenga una referencia cierta en cuanto a que está contratando a una persona idónea que tiene credenciales que puede demostrar. Esa es una gran ventaja.

A la vez, este mecanismo brinda garantías para el ingeniero agrónomo porque este proyecto prevé que un profesional actuante pueda ser recusado o acusado por una parte que se sienta dañada, sea un productor u otro colega que se sienta afectado por una competencia desleal, pero eso no significa automáticamente que se le

imponga un estigma al profesional sino que existe un tribunal formado por partes que van a estar realmente capacitadas para discernir en el tema porque se va a tratar de situaciones que ocurrieron en la práctica de la profesión. No se va a tratar de situaciones de índole penal, por ejemplo, que no tienen nada que ver y que cuentan con sus canales correspondientes; esto va a ser de índole profesional. En estos casos, se considerará si realmente el profesional actuó bien o éticamente; no se analizará tanto si actuó bien porque recomendó 200 o 300 quilos de fertilizante -aunque hay toda una variación porque estamos trabajando con sistemas biológicos-, sino si su conducta se ajustó a la ética y podrá ser juzgado por pares que han hecho lo mismo y tienen la misma formación. De manera que, también hay una garantía tanto para la sociedad como para el profesional en cuanto a que podrá ser juzgado y tratado de esa manera.

Otra ventaja que me parece bastante evidente es la equiparación de las condiciones regionales que hoy es tan dispar para los ingenieros agrónomos uruguayos, ya que si queremos ir a trabajar en los demás países del Mercosur nos encontramos en inferioridad de condiciones porque no contamos con el apoyo institucional de un colegio que nos ponga a la altura de los colegas argentinos, chilenos o brasileños, quienes sí están respaldados por un colegio. La situación se nos hace más cuesta arriba para nosotros y eso no quiere decir que los ingenieros agrónomos nos neguemos a que vengan colegas de otros países; al contrario. Tenemos una relación muy fluida con los colegios argentinos -en Argentina hay varios colegios provinciales y uno nacional-, con los colegios chilenos, con la Asociación Panamericana de Ingenieros Agrónomos, de la cual nuestra asociación es parte, y también de la Asociación Mundial. Es decir que tenemos relaciones internacionales y no tenemos problema en que los profesionales extranjeros vengan, pero quisiéramos estar en igualdad de condiciones al salir a otros países.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Me gustaría que explicaran por qué consideran que este asunto debe ser considerado en primera instancia por nuestra Comisión y no por la de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, a la que se lo derivó luego de su retiro del archivo.

SEÑOR EULACIO (Néstor).- Por supuesto que no somos legisladores pero nos parece que la arquitectura del instituto que estamos proponiendo ya es conocida en Uruguay. Consideramos que los aspectos propios de la constitucionalidad están cubiertos y podemos asegurarlo porque son semejantes a los del Colegio Veterinario y Médico. Para nosotros es importante que esta iniciativa sea considerada por esta Comisión porque entendemos que Uruguay ya no puede ser pensado solamente como país agropecuario y, además -tal como lo hemos escuchado de parte de algunos ustedes-, la carne que hoy exportamos no es la misma que exportábamos hace veinte años. Es decir que el sector agropecuario se ha visto enriquecido por muchos elementos: por el desarrollo mundial y regional y por la investigación, pero también por el trabajo de los profesionales del sector. Por eso entendemos que nuestra propuesta va a encontrar mayor sensibilidad en esta Comisión que en otras. Nos parece que aquí hay un aspecto muy importante que es la estructura del colegio, pero en la medida en que hay otros colegios y nuestra propuesta es semejante a las anteriores, nos parece que si esta iniciativa es considerada en esta Comisión tanto el diálogo como los siguientes pasos que debamos dar van a ser más consistentes. Muchos de ustedes conocen a la gente que nos acompaña, que ha trabajado en los aspectos de la producción o en la Dinama. Nos parece que hay un quehacer del ingeniero agrónomo muy vinculado con esta Comisión. Por las temáticas que debemos tratar y los pasos que tenemos que dar, con todo respeto a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, sería deseable que el proyecto de ley se tratara en esta Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- ¿Este proyecto de ley se archivó porque se agotaron los tiempos parlamentarios o porque tuvo alguna objeción?

SEÑOR RODRÍGUEZ (Alfredo).- Se archivó porque se agotaron los tiempos parlamentarios.

Quiero llover sobre mojado: este es un asunto de forma y de carne. El proyecto tiene una forma, relativa a lo formal, y en eso seguramente la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración sea la más apropiada. Pero lo más importante del proyecto es su contenido, que es la carne. Desde ese punto de vista, consideramos que este es el ámbito más apropiado porque es la Comisión que trata los problemas de la agropecuaria. Además, sería de coherencia parlamentaria dado que el proyecto de colegiación de la otra profesión clave en el país, como es la veterinaria, también salió de esta Comisión. Sería una coherencia perfecta.

Estos serían, desde mi punto de vista, los motivos más importantes para que esta Comisión tomara este proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos la información. Personalmente, creo que estas profesiones tienen que aggiornarse a lo que sucede en el resto de Sudamérica. En Brasil la profesión veterinaria hace más de veinte años que tiene colegiación. No sé qué sucede con los ingenieros agrónomos, pero supongo que será parecido.

La Comisión deberá determinar cómo seguimos. Les quiero aclarar que la mayoría de nosotros somos debutantes en el Parlamento, así que los temas formales nos cuestan un poco. Como sucedió con la colegiación de los veterinarios, este proyecto de ley tiene serias posibilidades de ser tratado aquí, pero en algún momento pasará por la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración por lo que es la formulación de un proyecto de ley. Sin embargo, es probable que si estamos de acuerdo, podamos tener una opinión para trasladar a los colegas y defender alguno de estos aspectos que conocemos y de los que nos han informado en el día de hoy.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Sería bueno que nos hicieran llegar por escrito las fortalezas del proyecto y las razones por las cuales la profesión necesita contar con la colegiación mediante ley.

SEÑORA MARTÍN (Daiana).- A través de la Secretaria enviaremos más información. Dentro de ella habrá una exposición de motivos que establecerá el porqué de esta ley.

Queremos que se sientan en equipo trabajando con nosotros. En lo que podamos colaborar, alivianar el trabajo o facilitar la tarea, pueden contar con nosotros. Tenemos mucho interés puesto en esto porque estamos convencidos de que es algo bueno no solamente para la profesión sino para toda la sociedad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclararles que recién hoy recibimos la propuesta del colegio, y por eso no estamos interiorizados con el proyecto de ley.

SEÑORA MARTÍN (Daiana).- Fue nuestra culpa, sí.

SEÑOR OTERO (Néstor).- ¿Qué pasa cuando un ingeniero agrónomo detecta que algún colega está haciendo mala praxis? Puede suceder hasta por un tema de competencia. En ese caso, ¿dónde denuncian? ¿Cómo actúan? Me refiero al momento actual, cuando no existe la colegiatura.

SEÑOR EULACIO (Néstor).- Lamentablemente, en ningún lado.

SEÑOR OTERO (Néstor).- Muchas veces hay un problema de mala fe, de deslealtad, de robar a un cliente, de bajar costos, etcétera, y eso puede estar provocando un daño muy importante al productor. ¿Ustedes tienen la responsabilidad de denunciar a sus colegas? ¿Hay ámbitos donde denunciarlos? ¿Cómo se actúa? Imaginen esto como un paciente.

SEÑOR EULACIO (Néstor).- En este momento, el ámbito que tenemos es la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay. Es un ámbito gremial. Si uno ve una avioneta que está haciendo una fumigación aérea y el viento cambia -en el mejor de los casos fue calculado, pero no sabemos si fue actualizado-, no tiene dónde denunciar. Si es algo departamental, las denuncias pueden ser hechas en ese ámbito, pero depende de la legislación de cada uno de los departamentos.

Estrictamente, la respuesta más completa sería que no tenemos dónde denunciar, a no ser que se trate de un tema legal, es decir, que un profesional haga algo reñido con la ley. Si un ingeniero agrónomo deja firmadas las recetas -lo que claramente está reñido con la ética y con los principios básicos, porque su firma va a ser usada para hacer una dosis de una fumigación-, no tenemos ante quién denunciarlo. Eso nos lleva a la necesidad de saber cuál es la legislación departamental que rige para algunas actividades agropecuarias. El ejemplo más extremo sería que uno vaya por la carretera y vea que se está fumigando arriba de una escuela. No hay dónde denunciar estos hechos; no hay un radar, no hay una fuerza aérea. El ámbito es el Ministerio y no mucho más.

SEÑORA MARTÍN (Daiana).- Esa exigencia, previo a la instalación de cultivos agrícolas, es la de presentar ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca los planes de uso y de manejo del suelo. Como están ocurriendo algunos inconvenientes, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca citó a la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay a fin de que juntos busquemos mecanismos para resolverlos. Lo estamos haciendo, pero el colegio sería el instrumento para resolverlos. Al carecer de colegio, hay cosas que no se están resolviendo como se podrían llegar a resolver. En caso de que ocurra eso, sí, el colegio estará preparado como para encontrar soluciones.

SEÑOR OTERO (Néstor).- Al no tener ámbitos donde denunciar, uno se convierte en cómplice.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay)

(Ingresa a Sala la Asociación de Façoneros de Pollos Unidos)

——La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene el agrado de recibir a una delegación de la Asociación de Façoneros de Pollos Unidos, integrada por las señoras Miriam Biganzoli y Graciela Barbosa, y por los señores Daniel Pereyra, Wilder Barreto, Fernando Sanabia y Washington Crosa.

SEÑOR PEREYRA (Daniel).- Soy el presidente de la Asociación de Façoneros de Pollos Unidos.

Pedimos ser recibidos por esta Comisión porque la situación de la avicultura está complicada. Sé que muchos de los diputados presentes conocen la situación porque nos han estado acompañando.

Esta Asociación cumple once años. Desde sus inicios hemos venido trabajando sobre estos temas y, desde hace siete años, fuertemente en lo que tiene que ver con la habilitación de mercados.

Desde el 2011, cuando se suspendió el sistema de pago por carta de crédito a Venezuela, se comenzó a dar una sobreoferta de metros de galpón. Hasta ese momento hubo un crecimiento grande de la producción basada en ese mercado. Nosotros denunciamos en la mesa avícola que se estaba focalizando mucho ese crecimiento en un solo mercado, lo que veíamos muy peligroso. Pedimos al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca acelerar la apertura de mercados alternativos. Uruguay tiene una cantidad de mercados abiertos en lo que tiene que ver con la avicultura, pero son de baja exigencia.

La avicultura uruguaya está libre de dos de las principales enfermedades que son barreras al comercio: Influenza y Newcastle. A pesar de estar libre de esas enfermedades, no hemos accedido a esos mercados, porque no hemos logrado canalizar los trámites que se requieren. Para ingresar a esos mercados, se toma como referencia a la OIE, y Uruguay no ha logrado habilitar a la especie aviar como libre de esa enfermedad.

Hay pedidos que llegan a la industria, por ejemplo, de Chile y Sudáfrica. Me estoy refiriendo a países que pagan bien, precios similares a los de Venezuela, pero pagan. Sin embargo, nuestra industria no puede acceder a exportar a esos países, porque no está habilitada. Para que esto suceda, se debe declarar al país como libre de Influenza y de Newcastle. Después, hay que habilitar a las industrias.

Luego del análisis que hemos hecho, y que se ha compartido en la mesa avícola, habría una industria que estaría en condiciones de cumplir con esos mercados, pero hasta que no se destrabe la habilitación-país, no podrá hacerlo. Venimos peleando hace siete años con esto de la habilitación; otros países lo han hecho muy rápido. Parece un trámite bastante sencillo, pero nos hemos encontrado con una burocracia dentro del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que no permite lograr estos objetivos. Permanentemente estamos denunciando en la prensa que esto viene lento y que se necesita. Los problemas afloran cuando se cae Venezuela. Nosotros anunciamos que algún día se iba a caer el mercado que estaba absorbiendo el crecimiento e íbamos a quedar en orsái, como dicen algunos. Es decir, que Venezuela se cae y se caen las exportaciones de pollo. En este momento la industria redujo drásticamente la producción y quedaron sobreofertados y sin trabajo los productores façoneros. Nosotros no tenemos seguro de paro y cuando la

industria baja la producción, el productor queda sin respaldo. La característica de los façoneros es que son predios chicos minifundistas y la avicultura requiere dedicación full time. Cuando al façonero le llega un lote de pollitos bebé hay que dedicarse exclusivamente a eso desde el día que ingresan hasta el día que se van a la faena. Esto hace que muchas veces no se pueda desarrollar una actividad alternativa, porque si se tiene una cosecha de tomates no se la puede levantar, ya que es en verano cuando hay que estar más tiempo en el galpón con los pollos debido al estrés térmico.

La solución que planteamos fue habilitar otros mercados, pero se ha demorado. El año pasado tuvimos la suerte de que Tabaré Vázquez visitó la asociación y pudimos entregarle un documento en el que se detallan todo los temas y se anuncia lo que podía pasar -en aquel momento todavía Venezuela no había caído-, y elevamos algunas propuestas. También tuvimos la suerte de que a la asamblea de la Asociación de Façoneros que se realizó en octubre del año pasado, concurrió el ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca. Era un momento complicado porque además de la situación que se estaba viviendo, se había sumado la importación de muslos de pollo de Estados Unidos. En ese momento, el ministro reconoció que el Ministerio se había desarrollado para la vaca y en esas circunstancias era incapaz de lograr dar el paso necesario para que la especie aviar quede habilitada. Además, nos dijo que para el próximo Presupuesto iba a pedir recursos para crear una unidad de avicultura, porque se necesita contratar personas idóneas para que trabajen en esos temas en exclusividad y los saquen adelante.

Algo se ha avanzado porque hay una trazabilidad avícola y un esbozo de control de enfermedades; en estos días incluso se están haciendo muestreos serológicos en planta. Además, estamos esperando el informe de una consultora chilena que fue contratada, que nos va a dar un plan avícola, es decir una hoja de ruta. El miedo que tenemos es que pase lo que ha ocurrido hasta ahora, es decir, que tengamos un proyecto precioso y bueno, pero que no pueda llevarse adelante porque no está la unidad de avicultura. En 2009 el gabinete productivo presentó un proyecto muy bueno en el que estábamos todos de acuerdo, pero no se ejecutó. Nos preocupa que termine archivado en un cajón porque el Ministerio no tenga recursos para designar personas idóneas en el asunto.

Luego de la reunión con el ministro viajamos Estados Unidos, tuvimos una entrevista con el USDA y trajimos buenas noticias. Inclusive, tuvimos contacto con la industria americana que quiere habilitar a Uruguay porque saben que su volumen es chico y quedan como no proteccionistas al sumar un país más. Ellos quieren comprar pechuga que es lo que más se consume allá. La gente del USDA y de las distintas agencias que nos atendieron tuvieron muy buena voluntad, al igual que la embajadora acá. Antes de retornar de Estados Unidos cursamos una solicitud al señor ministro a efectos de ser recibidos para aportar los datos que traíamos y recordarle si había pedido los recursos ya que se acerca la votación del presupuesto. Esto es muy importante porque se juegan los façoneros que están sin trabajo, los que están con baja actividad y los que están debiendo en el banco porque hicieron inversiones pensando que iba a salir algo. No obstante, no hemos sido recibidos por el ministro.

Sabemos que la habilitación de mercado no va a ser fácil, porque primero se tienen que votar los recursos, luego contratar la gente y hacer las evaluaciones con el informe de la consultora. Sabemos que va a llevar tiempo y nosotros tenemos un problema desde hace años.

Por otra parte, solicitamos a la Comisión que nos ayude para saber en qué está el acuerdo petrolero, ya que el 27 de febrero de 2015 se votó una enmienda que permite la constitución de un fondo de garantía para el pago de servicios y productos que se exportan desde Uruguay a Venezuela. Es muy poco lo que exporta la avicultura a Venezuela en comparación con lo que exporta Conaprole u otros sectores, pero es impactante lo que repercute en productores minifundistas, sobre todo en Canelones. La parte que le correspondería a la avicultura sería ínfima, pero es clave para dar tiempo a que salga lo otro. Si se votan los recursos y se trabaja, esperamos que en un año o año y medio estemos habilitando Chile y Sudáfrica, pero mientras tanto necesitamos la aspirina que es Venezuela. Siempre dijimos que era un mercado peligroso, pero era lo que había mientras el Ministerio no cumplía con lo que tenía que haber hecho.

Por otra parte, se observa que esto sucede periódicamente debido a la forma explosiva de producción en la avicultura, porque se incuba un huevo más y dentro de 70 días se oferta más carne en el mercado, a diferencia de un novillo que necesita una planificación más larga. Esto ha provocado crisis desde el tiempo de Avícola Francesa, la primera y la segunda crisis de Moro y Avícola Carrasco. Es decir que hubo distintas empresas que crecieron muchísimo, luego cayeron por algún motivo y pagan los platos rotos los façoneros, que muchas

veces quedan con la deuda porque hicieron galpones para criar los pollos o vendieron el trabajo por debajo de los costos de producción. Viendo que todo esto se repite, recurrimos a la buena voluntad de los integrantes de la Comisión para crear un fondo que dé una especie de seguro de paro para las familias. Todos los días nos están llamando familias para decirnos que se quedaron sin pollos porque determinada empresa bajó la producción; y casi siempre es el productor más chico el que tiene menores alternativas. Queremos tratar de paliar su situación para que por lo menos durante tres, cuatro o cinco meses pueda pagar los gastos de BPS y parar la olla, mientras piensa qué hacer, si puede conseguir trabajo de empleado en la quinta de al lado o si puede ubicarse en algún otro sitio. La idea es que no se quede con una mano atrás y otra adelante.

Nuestra propuesta es constituir una especie de fideicomiso, un fondo tipo FFAL, con el aporte de los propios façoneros, y una contraparte de la empresa, que permita tirar un salvavidas al que está al lado y se queda sin trabajo. Muchas veces no es responsabilidad del productor sino del que tenía que haber hecho los trámites, se demoró, y tiene a la avicultura con una tapa arriba que no la deja salir. También hay industriales que son responsables de todo esto, pero hoy la pelota está en el Ministerio.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Soy veterinario pero sé poco de pollos.

Si entendí bien, la producción nacional de pollos está centralizada fundamentalmente en façoneros y la venta en industrias que los absorben y regulan el mercado. Hasta el día de hoy los façoneros -salvo esa experiencia de frigorífico propio- no tienen posibilidad de acceder directamente al precio final. ¿Es así?

SEÑOR PEREYRA (Daniel).- Sí. Ese proyecto cooperativo buscaba dar solución hace un año atrás a los primeros productores que se fueron quedando sin trabajo. Está focalizado en el noreste de Canelones, la zona más pobre del departamento. Hay doce productores que están participando de un convenio con el Ministerio del Interior, por el cual se abastece a la Dirección Nacional de Cárceles. Todavía no tenemos planta de faena; pagamos por ese servicio. Ese es un cuello de botella que hemos encontrado. Ese convenio permite a estos productores trabajar y al Ministerio de Interior comprar el pollo más barato a nivel de todo el Estado.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- ¿Está evaluado cuánto es el comercio formal e informal de la cadena avícola?

SEÑOR PEREYRA (Daniel).- Desde el momento que se viene renovando el decreto de exoneración del IVA a la carne de ave ha bajado muchísimo el comercio informal. Tenemos algunas discrepancias con la industria. Sabemos que el contrabando pega, pero muchas veces aparece cuando hay una baja muy grande de la producción y hace que el precio se dispare. En estos días el precio del pollo ha bajado muchísimo; ya hay ofertas en el mercado por $ 59 el kilo. Seguramente, el contrabando desaparezca.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Cuando me refiero al comercio informal no solo hablo del contrabando sino del que pasa por los circuitos de los façoneros o por la venta clandestina. ¿Es despreciable ese volumen?

SEÑORA BIGANZOLI (Miriam).- Debido al sistema de trazabilidad se les hace muy difícil trabajar en negro. Mientras no existió la trazabilidad era un buen escape, pero ya no, porque todo tiene que venir con guía. Además, el façonero tiene que emitir una boleta por ese servicio. Nosotros pagamos IRAE, entonces sirve emitir boleta para descontarlo de los impuestos como gasto.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- ¿Han recorrido el camino de acceder a algunos de los planes del Gobierno, por ejemplo, el Fondes, que ayer estuvo en discusión? Porque ustedes están planteando un paquete de medidas, pero el incendio lo apagarían con Venezuela y no con la habilitación.

SEÑOR PEREYRA (Daniel).- El tema es el siguiente. Nosotros somos façoneros y el que hace el negocio de la exportación a Venezuela es la industria. Mucha gente se cuestiona por qué los façoneros se han movido tanto, por qué los façoneros pelean tanto, por qué los façoneros pidieron una reunión con el canciller, por qué los façoneros se reúnen con el embajador de Venezuela, si los que exportan son los industriales. El tema es que ellos solucionan bajando la producción; la situación de la industria está

resuelta. El problema es nuestro, porque no tenemos ningún respaldo ni otro ingreso. El problema lo veíamos nosotros y no ellos cuando anunciaban que habían aumentado cinco mil toneladas más el comercio con Venezuela. Ellos gozaban y nosotros nos preocupábamos, porque se estaba generando un estímulo que sabíamos que después lo iba a terminar pagando el productor más chico, el que está más lejos.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Si no entendí mal, la cifra que manejan es que el 90% del pollo lo producen los façoneros y no las industrias exportadoras.

SEÑOR PEREYRA (Daniel).- Más del 90%. Con el último caso público que hubo de una granja propia que tuvo problemas con roedores, y cerró, más del 90% del pollo lo producimos nosotros.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- ¿La producción está en manos de façoneros y la exportación está en manos de la industria?

SEÑOR PEREYRA (Daniel).- Sí. El productor façonero recibe de la industria todos los insumos y él pone su predio -chico-, su galpón -que es el capital mayor que tiene y se va depreciando con el tiempo-, y su trabajo. La diferencia fundamental es que el façonero aporta su trabajo. Pero no solo es el trabajo del productor sino de toda la familia; hasta los hijos trabajan en el cuidado de ese lote de pollos. El agua que toman los pollos es la misma que consume la familia. El ambiente en el que vive el pollo es el mismo en el que vive la familia. Cuanto más cuidado esté el pollo, más va a cobrar la familia.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- ¿La industria tiene capacidad de producir? Si mañana los façoneros se pelean con la industria, ¿esta tiene capacidad de hacer lo que hacen los façoneros o se necesitan los dos?

SEÑOR PEREYRA (Daniel).- Hoy nos necesitamos los dos, salvo esa experiencia puntual de la cooperativa, que está muy focalizada y ojalá mañana sea la Conaprole de los pollos. El capital que se requiere para invertir es muchísimo. Es más: en la concepción de la asociación -separando la asociación de la cooperativa- sabemos que se necesita del industrial. Ojalá mañana podamos habilitar más mercados. Ojalá mañana venga una empresa brasileña, se instale y necesite façoneros y quiera sacárselos a la industria, como en su momento llegó Tres Arroyos y le quiso sacar los façoneros a la industria que estaba. Pero eso se va a dar en función de que sea rentable producir en Uruguay. Y la única manera es que tengamos habilitados mercados rentables. Es como si la carne roja estuviera solo habilitada al circuito aftósico. La diferencia la hace el tipo de mercado al que podamos acceder.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría hacer alguna precisión, ya que conozco el tema relativo al acceso a distintos mercados, más allá de las dudas que pueda tener.

En primer lugar, ustedes hablaron de un acuerdo petrolero con Ancap, pero no sabemos nada al respecto, por lo que tendríamos que consultarlo con el ente.

Por otro lado, creo que en Uruguay todo el mundo reconoce la importancia que tiene el pollo, no solo a nivel productivo, sino también por el tipo de productor, que es significativo a nivel social.

Obviamente, en Canelones este tema es muy fuerte; en las ciudades que están más lejos no lo es tanto, pero de acuerdo al sapo, la pedrada. Entonces, también es importante para aquellos que están en la vuelta y no tienen otra posibilidad de trabajar, como las chacras chicas, que quizás tengan más problemas porque deben competir con el contrabando y en el mercado de consumo.

En realidad, nosotros considerábamos que el pollo proveniente de nuestro país no tenía muchas posibilidades de competir en el mundo, por lo que estaba pensado para el mercado interno. Por lo tanto, no puede decirse que se eligió a Venezuela para exportar pollo; lo que pasa es que fue el único país que se interesó en comprar pollo a Uruguay. Eso es algo que hay que tener en cuenta. Ustedes hablaron con el Ministro y él, sin duda, puede explicar mejor la situación. Pero la cuestión es que hubo apertura de mercado y no se trata de que no hayamos ofrecido el pollo, sino de que nadie lo compraba porque comercializaban con Brasil, que es uno de

los mayores productores y tiene un pollo mucho más competitivo que el de Uruguay y puede competir en todos los mercados del mundo.

Entonces, no podemos decir que se eligió a Venezuela y que no se quiso abrir otro mercado porque, en realidad, fue el único país que apareció con posibilidades de comprar nuestro producto, y a través de un acuerdo engorroso, ya que cuando los países se complican, también se complica el negocio. Es una lástima que nadie haya avisado, pero era algo para tener claro desde el principio.

Por ejemplo, se habla mucho de la exportación de vacunos en pie, como la que se hace a Turquía, pero ese país compra hoy y mañana no, porque maneja la política según como le parece. Además, Turquía importa ganado en pie por un problema interno, ya que le sería mucho más barato comprar carne; en realidad, como en ese país le ponen un 200% de tasa a la carne, termina llevando el ganado en pie. Lo que sucede es que en Turquía se tomó la decisión de no comprarnos carne, pero no porque seamos más competitivos vendiendo el ganado en pie. Entonces, se debe tener claro que esos mercados son solo una válvula de escape y no tienen proyección de futuro, porque entra y salen, de acuerdo a lo que se le ocurra a su gobierno.

Por supuesto, yo entiendo que se quiera abrir otro mercado además del de Venezuela pero, hasta donde yo sé, la industria uruguaya no estaba preparada para pasar ninguna inspección de un país exigente, y si no se puede ingresar a esos países, no se podrán obtener buenos precios.

Uno de esos países puede ser Chile, pero a ese mercado no podemos entrar con cualquier carne vacuna, ya que solo se puede ingresar con carne de animales jóvenes; con carne de otros animales no se puede entrar, y no es porque no se haya pedido la habilitación para ingresar con carne de vaca. En realidad, el mercado de la carne es absolutamente restrictivo en el mundo entero.

Por otro lado, el pollo es la proteína más consumida en el todo el mundo, pero los países, en general, son aún más restrictivos que con la carne, porque en todos los países es el caballito de batalla para emprendimientos como los que tenemos aquí. Y los países se protegen. Entonces, podemos hablar de mercado libre -seguramente se va a discutir en el Parlamento sobre este tema-, pero no hay mercado libre en ninguna parte del mundo. Por ejemplo, para poder avanzar con Estado Unidos nos tuvimos que fumar -lo digo en el buen sentido- las mollejas; inclusive, se envió una delegación de INAC a ese país para hablar del tema, y hasta se le sacó el IVA al pollo para que tuviera más posibilidades de competir, pero no se logró.

Por otra parte, se están integrando las Mesas Consultivas, producto de una decisión del Instituto y también del Parlamento que, al reformar la ley relativa al INAC, aprobó algunas medidas para que se escuchara alguna otra voz. Pero creo que no se han explotado todas las posibilidades porque, por ejemplo, en el consumo interno tienen un ámbito para llevar adelante la promoción, que es algo de lo que hablaron al inicio. Obviamente, si el Ministro dijo que estaba dispuesto a crear una Secretaría, nosotros podemos llevar adelante alguna gestión en ese sentido.

Con respecto al mercado, lo que quiero que entiendan es que, más allá de que contraten al number one, se trata de un proceso dificultoso. En realidad, no sé cuánta presión pusieron, pero estoy seguro de que no se trata de desidia; sin duda, el problema es que se trata de mercados a los que es muy difícil entrar. Un ejemplo de ello es que, con respecto a la carne vacuna, Uruguay está al tope en el mundo, ya sea en sanidad, tecnología o industria preparada. En realidad, los países desarrollados tienen cosas similares a las nuestras, pero no mejores; sin embargo, no podemos entrar a Estados Unidos ni a México con carne ovina con hueso. Sin duda, el problema no es que a Uruguay no le interesen esos mercados o no trabaje para acceder a ellos, sino que es muy difícil ingresar.

También debemos tener en cuenta que las distintas producciones no tienen el mismo desarrollo. Por ejemplo, la carne de caballo está siendo un buen negocio para algunos, pero con ese rubro no tenemos los mismos mercados que para la carne vacuna, porque las industrias vinculadas con la producción de carne equina no tienen el mismo desarrollo que las de carne vacuna. Por lo tanto, es impensable que tengamos los mismos mercados para la carne vacuna y para la equina.

Por supuesto, siempre se dice que para que la producción crezca hay que conseguir mercados para exportar; eso está en la tapa del libro y lo saben el ministro, el canciller y cualquiera que quiera vender, ya que Uruguay es un país netamente exportador, sobre todo de proteínas. Y con el cerdo tuvimos el mismo

problema, pero no por no haber realizado las gestiones correspondientes, sino porque dependemos de la otra parte.

Por todo esto, más allá de que se puede insistir con el Ministerio, creo que deberíamos analizar en qué cosas se debe avanzar y, sin duda, con la carne de pollo se puede avanzar bastante dentro del mercado uruguayo. Honestamente, creí que la situación con Brasil se iba a complicar, pues se plantearon reclamos muy fuertes para que no se dejara entrar nuestros productos. En realidad, lo de Uruguay era casi imposible que pudiera mantenerse; en la situación en la que estábamos nos podía pasar que no le vendiéramos más nada; esa es la realidad. El problema es que Brasil le vendía a todos los países del mundo menos a Uruguay; le vendía a Europa y a Rusia y no podía venderle a Uruguay, que está en el Mercosur. Se estableció una cuota de venta de pollos provenientes de Brasil que, hasta hoy, nunca se cumplió. Es algo similar a lo ocurrió con Estados Unidos, que iba a exportar pollo a Uruguay.

Como dije, el pollo tiene mercado para crecer en Uruguay, porque eso tiene más que ver con el posicionamiento y la promoción interna que con el mercado.

En cuanto al mercado externo, honestamente, debo decir que si no le vendemos pollo a Venezuela será difícil venderle a otro mercado, ya que es muy difícil colocar el producto en otros países del mundo, aún consiguiendo la habilitación, porque hay un problema de precio y competitividad. Además, debemos tener en cuenta que el pollo que se comercializa en el mercado interno es distinto al que puede venderse a otros mercados. Como ustedes saben, a los uruguayos nos gusta comer pollos grandes, pero después de que pasan el kilo empiezan en una cuenta regresiva, y el galeto -así lo llaman los brasileños-, que es el que tiene máximo desarrollo y puede tener un mejor precio, no es apreciado por el consumidor uruguayo.

De cualquier manera, creo que el trabajo de ustedes ha sido muy loable, ya que se han movido para seguir trabajando en esta actividad, a pesar de que al lado tenemos un monstruo con el que es muy difícil competir.

Quería hacer estas precisiones porque me parecen importantes, más allá de la preocupación permanente que tenemos. Insisto en que existe una herramienta que ustedes no nombraron en ningún momento y que están desaprovechando. Desde mi punto de vista, esta es una herramienta muy importante que se les quiso dar a través de la legislación. Me refiero a las Mesas Consultivas en las que están los façoneros, la industria y las bocas de salida. No sé cuánta incidencia tienen los façoneros desde el punto de vista comercial, pero sí puedo decir, según registros que he llevado, que en el Uruguay el consumo de pollo tiene vaivenes. Debemos reconocer esto, que tiene que ver sobre todo con las bocas de salida. Cuando empieza la avidez y aumenta el consumo, aumenta también el precio del pollo. Pero cuando se acerca al precio del asado, vuelve a caer rotundamente, porque el uruguayo come pollo por cuestiones económicas, no por elección. Esto, que ha pasado sistemáticamente, puede discutirse, pero hablo de estadísticas. Muchas veces dijimos que no aumenten el precio inmediatamente al aumento del consumo, porque se sabe que luego va a caer. Se intentó una política de largo aliento, pero fuimos derrotados; inclusive, hubo denuncias de que mataron lo que había en las incubadoras para que el pollo no subiera. Este es un tema complejo.

Como dijo el señor diputado Castaingdebat, se ha avanzado mucho en lo que tiene que ver con la trazabilidad, lo que implicó una lucha muy dura. De todos modos, hay problemas, no en Canelones, sino más lejos, porque se habilitaron plantas en las que se faena para que tengan ventaja en la venta a restaurantes y más con respecto al pollo clandestino. Las exigencias para una planta de faenado de pollo no son muchas, pero algunas que hoy pasan tendrían que cerrar si el Ministerio las ajustara. Estoy hablando desde el punto de vista estrictamente técnico, higiénico sanitario.

El pollo tiene ventajas en cuanto a la producción, pero desventajas en lo que hace al manejo, porque es bastante lábil, aunque no tanto como el pescado. Otra de las ventajas del pollo -con la que no cuenta la producción de otras carnes- es el acuerdo con organismos del Estado, que asegura una posibilidad importante de ventas, supongo que a precio adecuado, aunque no lo sé, porque nunca nos acercamos demasiado a los negocios entre terceros. No sé si hoy les están vendiendo a todos los organismos del Estado o solamente a la cárcel, pero la cuestión es que esto es algo que también nos reclamaban los productores de cerdo y de ovinos. Ustedes saben que en Uruguay prácticamente no se consume ovino, hay un 5% o 6% de consumo pero es más bien predial. La gente no compra ovino, aunque se han inventado la chuleta, el corte, etcétera. Eso no quiere decir que no haya que trabajar en promoción.

Precisamente con respecto a la promoción puedo decir que el pollo no solamente ha tenido mala prensa, sino que le falta bastante en ese aspecto y, desde mi punto de vista, ese es uno de los caminos que habría que explorar más fuertemente.

Si bien los invitamos a ustedes para que expusieran, no podía ocultar algunas cosas. No es que sea especialista, pero estoy cerca del negocio del pollo y hay cosas que es bueno poner sobre la mesa para poder seguir discutiendo y tratando de ayudar a una explotación cuya importancia todos conocemos, no solo desde el punto de vista económico y del consumidor -a quien le brinda una variación en la dieta a un precio más económico- sino fundamentalmente en lo que hace al entramado social que no accede a otra explotación.

SEÑOR PEREYRA (Daniel).- Quisiera que el señor diputado supiera lo que yo tuve que atajar, por ejemplo, en cuanto a críticas que los productores hacían a INAC por cobrar el impuesto y no llevar ni un pollo a Alemania. Y yo tenía que decir que INAC no puede llevar un pollo para Alemania porque el país no está habilitado. Tres Arroyos invirtió US$ 2.000.000 para adecuar la planta, con la esperanza de que esto iba a salir. Planta hay una sola, pero reúne condiciones más que suficientes. Pero mientras no aparezcan las señales de que el Estado avanza en algo, ¿para qué va a volcar los otros US$ 2.000.000 que le falta invertir, si el país no está habilitado?

¡Uruguay tiene asignada en la Comunidad Europea, por el acuerdo Mercosur, 20.000 toneladas de pollo deshuesado! Esa es mucha plata, pero el país no está habilitado. Es cierto que tiene que habilitarse la planta, pero no está habilitado el país. Es casi el doble de lo que le vendemos a Venezuela, y ellos pagan. Pero eso está ahí, esperando.

Gente de Chile está pidiendo comprar acá; no es que nosotros estemos pidiendo que se habilite Chile para salir a venderles. No, ellos están pidiendo comprar. Eso es lo que nos pasa. Se entrevera vaca con pollo y chancho con pollo, y en el Ministerio nos pasa lo mismo. Pedimos a la gente del UDA que nos facilitara las cosas, pero nos dijeron que primero había que pedir la habilitación. El dueño de una de las principales industrias de la unión de productores -lo que acá sería Cupra- nos decía que con Uruguay no iban a poner ni una sola tranca porque somos un país chico y les sirve habilitarnos.

Es verdad que hay trabas porque hay muchos intereses, pero si tenemos la ventaja de que somos chicos y no molestamos a nadie, se nos pueden abrir muchas posibilidades. Capaz que con respecto a la carne de vaca somos uno de los principales exportadores y a veces puede haber problemas, pero con los pollos no existimos. Y, sanitariamente, por suerte o por lo que sea -algunos dicen que es porque no estamos en las principales rutas migratorias de aves-, estamos libres de las dos enfermedades que son barreras sanitarias. Por eso, necesitamos que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca haga el trámite y seamos reconocidos por la OIE. Cuando esté habilitada la especie, se le va a poder decir a Tres Arroyos, que es la empresa que está más cerca y nos puede sacar de esta situación, que esto es problema de ellos. Entonces vamos a poder ir a reclamarles, pero hoy la industria no puede pasar por arriba del Ministerio. No puede ir a exportar a Chile, no puede hacer el trámite. Esto es lo que hemos venido reclamando.

Se rumorea que hay una industria brasileña que quiere producir acá, pero no va a venir a instalarse si no están habilitados esos mercados. Es lo primero que tenemos que entender.

Se dice que solo el mercado interno es competitivo. Al precio que paga la Comunidad Europea con esas 20.000 toneladas, tenemos para rato.

Por otra parte, se habla de la necesidad de promoción, pero hace rato que venimos peleando por eso dentro de INAC. Como asociación estuvimos en contra de algunas medidas y apoyamos a INAC, pensando que íbamos a encontrar buen respaldo, pero es poco lo que se nos ha volcado, y en cuanto a la promoción, todavía están analizando qué campaña publicitaria van a sacar.

La variación del mercado interno -si el asado baja o sube-, por tratarse de un mercado solo, nos trae casi el mismo problema que tenemos con Venezuela. Por eso, queremos diversificar. Y somos competitivos; lo somos.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay ningún país del mundo que habilite sin antes hacer la inspección. En todas las habilitaciones de mercado -en eso alguna experiencia tengo porque abrimos más de cuarenta

en los últimos diez años- primero se pide una inspección, pero hay que tener algo para mostrar. Y todos los informes dicen que todavía el país no está mostrable técnicamente en el sector avícola. Este es un tema del Ministerio, pero quería aclararlo.

SEÑOR BESOZZI AROCENA (Guillermo).- En mi departamento de Soriano hay un buen amigo que está en este tema, y entiendo que uno de los problemas que se les presenta a ustedes, como façoneros, es que les falta el acompañamiento de los industriales. El industrial tiene otro rubro pero el façonero, que le genera el pollo, no lo tiene. Por lo tanto, a mi juicio en esta mesa deberían estar sentados ustedes junto a los industriales y también al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Nosotros estamos en un país en el que las carnes rojas siempre han sido nuestras vedettes y por eso somos tendenciosos a tal punto que los estudiantes de veterinaria -tengo varios veterinarios en mi familia- dicen: "Tengo que dar una materia: Avicultura. ¡Es un desastre!; no entiendo nada ni me importa nada". Entonces, el problema ya arranca desde ahí, porque estamos en un país en el que hay una cultura en la que priman las carnes rojas

Creo que aquí, lejos de buscar puntos de desencuentro, debemos hallar los de encuentro. Me parece que la movida que han hecho ha sido muy buena e importante, y deberemos sumar esfuerzos y trabajar en conjunto.

Considero que si el señor ministro se comprometió a crear una Secretaría se va a concretar y, a partir de eso, deberán trabajar los industriales, ustedes y el Ministerio -los tres actores conjuntamente-, además de nosotros, si podemos colaborar. Creo que eso es fundamental y debemos trabajar en ese sentido.

Por otro lado, me parece que ustedes solos no pueden alcanzar los resultados deseados; necesitan el apoyo del Ministerio, pero también de los industriales. Sin un compromiso de los industriales quedan descolgados; luchan y luchan pero es como si llegaran a un paredón que no les permitiera avanzar, y a los industriales les da lo mismo, porque tienen otras opciones, pero ustedes no. Y reitero que estamos hablando de una actividad que, socialmente, es muy importante.

Finalmente, quisiera preguntar algo que no me quedó claro: ¿tenemos la posibilidad inmediata de exportar a Venezuela a raíz de ese convenio que se ratificó en febrero?

SEÑOR OTERO (Néstor).- Quisiera saber qué es lo que debe Venezuela a raíz de esa especie de trueque o intercambio; me gustaría saber cuál es la deuda existente y de qué manera solucionaría el problema de la familia de los façoneros.

De alguna manera se contestó lo relativo a los industriales. Es clarísimo que a los industriales no les interesa tanto el tema o no están aquí dando esta batalla porque ellos luego regulan el precio del pollo. Entonces, de una forma u otra, ganan dinero por otro lado. Sin duda les gustaría ganar también este dinero, pero tienen otra defensa con la que ustedes no cuentan.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Creo que hay que unir esfuerzos. Entiendo que la palabra del ministro en cuanto a la concreción de la Secretaría sería un paso muy importante para ustedes.

Estoy de acuerdo con el señor presidente en cuanto a que si los frigoríficos no están habilitados, no podemos competir en el mundo. No sé si a raíz de los diálogos que han tenido con Chile saben si somos competitivos en ese país y si hoy Chile compra al frigorífico, si es que está apto.

Creo que han avanzado mucho en la trazabilidad del pollo, que es muy importante. A la vez, resulta clave que ustedes también se junten con esta Comisión -ya que nosotros queremos tratar de solucionar los problemas-, así como con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y con los industriales, porque ustedes son una pata, generalmente la más débil, y debemos tratar de fortalecerla.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Considero que hay mucho para aportar. En el año 2005 o 2006 se formó la Mesa Avícola, que primero funcionó a nivel de la Dirección de Desarrollo Rural de la Intendencia de Canelones y luego del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, por lo que dejamos de convocarla en Canelones. Como Intendencia no nos correspondía integrar esa Mesa, pero

como de alguna manera habíamos sido sus iniciadores nos invitaron a participar y lo hemos hecho en nombre de la Dirección de Desarrollo Productivo de Canelones. Es decir que funciona una Mesa Avícola en la que están representados los industriales, los façoneros y los criadores de gallina ponedoras. Esa Mesa es presidida el director general de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. También participa el INAC y hay técnicos trabajando en el tema. En ese ámbito se han logrado una cantidad de avances.

Lo que está debiendo el Ministerio es el protocolo sanitario, ya que hace cuatro o cinco años que están trabajando en él y aún no se ha concretado. Ese protocolo sanitario es el que permite el ingreso a la Unión Europea; de esa manera se puede habilitar la especie aviar y luego se comienza a pedir habilitaciones de plantas, etcétera. Ese protocolo se ha demorado por problemas burocráticos y, en algún momento, por la falta de un técnico; creo que luego se nombró uno al que me parece que no le gusta la avicultura y no ha trabajado en el tema. Sí se logró un manual de buenas prácticas y otra cantidad de avances, y se está logrando la trazabilidad; creo que actualmente todas las gallinas deben estar trazadas, porque cuando yo dejé de ir faltaba poco. La trazabilidad -desde el huevo hasta que se faena el pollo- ha sido un avance muy importante. Entonces, hay una pequeña carencia, pero que se vuelve muy importante.

Por otra parte, quisiera aclarar que Venezuela no le debe nada a los productores. Actualmente, la única granja que exporta a Venezuela como industria es Tres Arroyos. Venezuela le debe a Tres Arroyos, pero eso no se paga por el fondo petrolero, sino por otro en el que Uruguay paga el 75% del petróleo a Venezuela y deja un 25% a plazo. De ese 75% hay un porcentaje que se puede pagar con comida y a través de ese porcentaje venden Conaprole, Tres Arroyos y otra cantidad de industrias. Ese volumen es muy importante, pero generalmente se maneja con seis o siete meses de atraso. A la fecha hay siete u ocho meses de atraso; no se ha pagado y Tres Arroyos no puede aguantar tanto tiempo.

El fondo petrolero es otro mecanismo que permitiría que ingresaran otras empresas, porque se paga contra el 25%, pero tiene que ser autorizado por Pdvsa y por Venezuela. Creo que esas negociaciones están bastante avanzadas y me parece que lo que falta es que Pdvsa habilite una cuenta en algún banco y deposite parte de ese 25%

Desde hace mucho tiempo, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la Intendencia de Canelones, los façoneros, los industriales y los criadores de gallinas han venido trabajando en conjunto y se han logrado avances. Cuando el Ministerio tuvo un problema con los técnicos el INAC los contrató -porque tenía otras libertades-, los aportó al Ministerio y están trabajando para solucionar algunas carencias que existían.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esto del fondo de los façoneros, exclusivamente con financiamiento propio, parece muy interesante. Supongo que lo que debe estar faltando es soporte legislativo. En eso quizás podamos aportar. Sería bueno que nos explicaran cómo lo tienen pensado.

SEÑOR BESOZZI AROCENA (Guillermo).- Cuando sube el precio del pollo, ¿les llega la suba o el industrial le mete para arriba y siempre tienen línea pareja? ¿Quién maneja el precio del pollo: el façonero o el industrial?

SEÑOR PEREYRA (Daniel).- Tenemos un sistema de pago que es por productividad, por lo que está ajeno a la variación del precio en el mercado. Lo importante para nosotros es la eficiencia; tenemos que ser muy eficientes. Cuando sube el precio, no nos toca, pero cuando cae, tampoco. Somos casi empleados.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Cuando baja el precio es porque hay mucha abundancia de pollo. Entonces, el façonero, en vez de entregar los pollitos a los quince días de sacarlos, los entrega al mes, teniéndolos quince días sin trabajar.

SEÑOR PEREYRA (Daniel).- O sesenta días, como están ahora los de Tres Arroyos.

El fondo es un aporte solidario de los productores que estamos trabajando y que sabemos que mañana nos puede tocar a nosotros. Es una contraparte de la industria. Por culpa de esa baja, hoy no se apagan las incubadoras y nos ponemos de acuerdo acerca de cuánto vamos a poner. Por culpa de esa baja de actividad,

hemos ajustado nuestra tarifa muy por debajo de lo que nos han subido los costos. Una contrapartida, un aporte a ese fondo, es un tanto por ciento de la liquidación de los façoneros, como contrapartida de la industria. Lo que necesitamos es soporte legal. La idea de este fondo es que, cuando haya ciclos en los que algunas familias queden fuera de la actividad, estas puedan sostenerse unos meses mientras encuentren una alternativa productiva o de ingreso. A largo plazo, lo pensamos con otra posibilidad: si surgiera alguna de estas enfermedades de las que hoy estamos libres -ojalá nunca suceda-, que podamos tener un fondo que pague a la industria el pollo que está dentro del galpón. Capaz que no paga la crianza que tenemos ahí; el trabajo de nosotros es el fondo. Una enfermedad matará a todas la reproductoras y generará un ciclo productivo en que por un tiempo no habrá pollo y en que nadie trabajará. En ese caso, ¿hacia dónde vamos? Son muchas familias. Entonces, capaz que ese fondo, que aportará más de lo que demande, permita crecer o tener un seguro que pueda ser nutrido con algún financiamiento para que se vaya devolviendo tipo fideicomiso. Esa es la idea básica.

Queremos trabajar en eso, hoy que no tenemos el problema -lo tenemos parcialmente cuando algún productor se queda sin trabajo-, previendo que pueden pasar cosas graves y que no tengamos ningún soporte; nosotros no tenemos un seguro de paro como tienen los trabajadores cuando cierra una fábrica.

SEÑOR PRESIDENTE.- La idea está clara. Quisiera saber, si lo tienen avanzado -en caso contrario, lo pueden hacer llegar a la Comisión más adelante-, cómo harán efectivo el fondo, dónde se cobrará, cuánto se cobrará, etcétera. Capaz que es trabajo de la Comisión. Las lonjas salen todas del mismo cuero; hay que saber dónde pasar el cuchillo.

SEÑOR PEREYRA (Daniel).- Queremos saber, si a partir de los legisladores, podemos encontrar algún apoyo de asesoramiento legal y técnico. Nosotros traemos la idea base y el concepto de que el aporte sale de nuestro bolsillo; no estamos pidiendo que se ponga plata por nosotros.

También queremos dar una idea clara del tema de las plantas. Acá hay una sola planta que está en condiciones o que está casi en condiciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Casi no es todo.

SEÑOR PEREYRA (Daniel).- Lógicamente, pero no se puede pedir a una planta, cuando no está habilitada...

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora lo entendimos: casi...

SEÑOR PEREYRA (Daniel).- Pero no podemos pedir a una planta que se adecue para que después esa habilitación país tarde siete años más. ¡No podemos!

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo no quiero polemizar con esto, pero quiero insistir, porque estamos como el huevo y la gallina. No hay habilitación si no tenés una planta para inspeccionar. Si estás casi, no alcanza...

SEÑOR PEREYRA (Daniel).- Lo que está faltando no es edilicio. Faltan algunos programas sobre los que Tres Arroyos está avanzando. Cuando termine, la tendremos pronta, pero vamos a estar en cero en el otro lado. Ese es el tema.

En cuanto al compromiso de la industria, hay que separar algunas cosas porque hay muchos temas. Sabemos que hay industriales que por el diseño de su planta, por la edad en la que se encuentran, por no tener recambio en la familia, etcétera, quieren seguir en el mercado interno, manejándolo un poquito mejor. Después está esta empresa, Tres Arroyos, que está diseñada para exportar. Inclusive, cuando vino la inversión, pensaba aprovechar el país para exportar casi el 80% de su producción. Hoy está con problemas porque se cayó Venezuela y no saben qué van a hacer ya que no están acostumbrados a vender en el mercado interno.

Cuando se habilite la especie, seguramente vendrá otra empresa a hacerse de cero. Seguramente una industria brasileña aproveche la plataforma, y dirá: "Si Uruguay es superavitario en maíz, si está cercano al puerto, si está habilitado a tal mercado, si tengo 20.000 toneladas" -y vienen negociaciones para aumentarlas; nos ha tocado con la Comunidad Europea- "me sirve invertir". Pero nadie va a invertir así como estamos. Capaz que cuando cambie el negocio, el resto de las industrias se preocupe más por invertir; los industriales están muy interesados en que Tres Arroyos exporte.

SEÑOR BESOZZI AROCENA (Guillermo).- Hay una cosa que es real. El país tiene que dar las condiciones para que vengan a invertir. Entiendo lo que dice el señor Daniel Pereyra: "Si no tenemos la planta, ¿para qué vamos a trabajar en la habilitación a nivel internacional?". Pero hay una realidad: si el país tuviera esas habilitaciones y luego aparecieran las plantas -quizás aparezca otra-... Yo creo que es importante lo que se dijo aquí. El Ministerio debe estar trabajando; estoy seguro de que debe estar trabajando. Ha llevado su tiempo, y llevará tiempo, pero habrá que seguir trabajando.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Los mercados no te pueden habilitar si no estás en condiciones...

(Diálogos)

SEÑOR PEREYRA (Daniel).- Voy a poner un ejemplo. Uruguay puede hacer el trámite para declararse libre de Aftosa con vacunación o sin vacunación, y puede que ningún frigorífico esté habilitado. No depende de que los frigoríficos estén habilitados para declararse libre de Aftosa con o sin vacunación. Con los pollos nos pasa lo mismo.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Nuestra función es tratar de solucionar todas las trabas que tienen para que el negocio sea viable.

SEÑOR PEREYRA (Daniel).- Para la Comunidad Europea Tres Arroyos está "casi" habilitada, para Chile y Sudáfrica sabemos que ya está. El tema es que no puede exportar hasta que no se habilite a la especie. Hay negocios que sirven, gente que quiere comprar, pero aún no se puede exportar. Cuando se haga el trámite para exportar a Chile y a Sudáfrica, automáticamente quedará abierto a los demás.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR CROSA (Washington).- La empresa Tres Arroyos Uruguay faena diariamente 600.000 pollos en Argentina, mientras que en nuestro país solo el 10%, es decir, entre 50.000 y 60.000. Accede a la Comunidad Europea y a otros mercados, exportando a setenta más. Es una empresa que ya conoce acerca de los deberes para exportar y tener una planta habilitada. Entonces, si tiene las reglas claras y sabe a qué tiene que apuntar, lo va a hacer. Por ejemplo, tiene una planta potabilizadora de agua, en la que ha invertido un montón de dinero, siempre con miras de exportar, pero falta ese paso.

SEÑOR PEREYRA (Daniel).- Acá no hay nada personal con el ministro; al contrario, queremos darle una mano. El ministro nos dijo que faltaban recursos. Lo que nosotros necesitamos es que cuando se vote el presupuesto se acuerden de elevar esto que estamos planteando. Porque cuando consulten con el ministro, les va a decir lo mismo que a nosotros: que le faltan recursos humanos y económicos para atender la avicultura. Nosotros queremos que ustedes trasladen a la Comisión de Hacienda, en instancias del presupuesto, que es necesario que esos recursos estén. Es distinto lo que dice el señor presidente a lo que dice el ministro. El ministro dice que hay que habilitar, pero que no han podido.

SEÑOR PRESIDENTE.- No es distinto a lo que dice el ministro. Yo estuve diez años en INAC. No habilitábamos ningún mercado si no estábamos en condiciones. El "casi" no existe. Si ahora el mundo cambió y vienen igual, es otra historia. Yo estuve diez años ahí y le tengo que hablar francamente.

(Diálogos)

——Nos pasa lo mismo con el cerdo, con el equino, con el conejo y con el cordero arrollado. Si queremos exportar a Europa tampoco entra. La convocatoria al ministro es para reclamar esto y agilitar el protocolo. En cuanto a Venezuela, trataremos de averiguar qué posibilidades de mercado hay. Me pareció interesante el tema de la promoción y del enfoque. En Uruguay no tenemos promociones específicas. Sería bueno trabajar con el Día del Padre, con el Día de la Madre, el Día del Pollo, a fin de aumentar la venta. La Comisión puede apoyar esas cosas, conversar con el INAC y con la secretaría avícola que se planteó acá.

(Diálogos)

——Además, nos solicitan el apoyo al proyecto cooperativo de los façoneros. En ese sentido, tendrían que ver lo que mencionó el diputado Castaingdebat en cuanto al Fondes por el cierre de Avícola Melilla.

El otro asunto, es la creación del seguro de paro.

SEÑOR PEREYRA (Daniel).- En ese sentido, pedimos el asesoramiento de la Comisión para ver cómo se puede armar.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- No tenía demasiado conocimiento previo de este asunto y creo que es uno de los temas que tiene más impacto social que económico. Por eso, creo que sería bueno organizar una recorrida, porque me da la sensación de que muchos de esos productores cuando dejen de desarrollar la actividad no quedan ahí y al Estado les termina saliendo más caro regularizar la situación futura que apoyarlos ahora. Soy de los que no le tienen miedo a la palabra subsidio en la medida en que tenga un retorno social. En ese sentido, ha habido ejemplos en el país.

Por lo tanto, para tener más conocimiento sobre el tema propongo organizar una jornada, a fin de tener información, por ejemplo, sobre la composición familiar de los productores.

(Diálogos)

——No importa que el balance dé negativo, pero es bueno poder explicar de otra manera lo que no dice el balance.

SEÑOR PEREYRA (Daniel).- Los balances dan todos positivos. El ejemplo más significativo es el de la cooperativa que hace un año que funciona y no necesitó pedir préstamos porque los productores sabiendo que el negocio era bueno lo financiaron. La cooperativa da ganancia y el Estado compra el pollo mucho más barato. No obstante, hay que tener en cuenta que la Unión Europea pretende comprar veinte mil toneladas a más de US$ 4.000 la tonelada y le estamos vendiendo a Venezuela a US$ 2.400 la tonelada y no estamos cobrando.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Dónde faenan los pollos?

SEÑOR PEREYRA (Daniel).- Pagamos el servicio de faena que es muy costoso porque hay poca oferta, e incluso así tenemos ganancia.

Me quedó para atrás mencionar que pedimos como medida urgente suspender la habilitación de nuevos permisos de parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para construir galpones. Hay inversores que tienen la plata e instalan una granja de diez galpones. De esa manera, nos sacan diez productores chicos porque la industria requiere cada vez menos metros. Sin embargo, el que hizo los galpones tiene algún otro negocio del que vivir. En ese sentido, pedimos que por lo menos se demoren los permisos, para que las familias puedan seguir trabajando hasta que se solucione el otro asunto.

SEÑORA BIGANZOLI (Miriam).- Estuve reunida en varias oportunidades con el doctor Muzzio y la abogada del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y ellos dicen que no se pueden negar los permisos porque hay que defender el derecho al trabajo.

Durante mucho tiempo existió la norma de que por cuestiones sanitarias no podía haber un galpón de otro a determinada distancia. Esto parece bastante razonable porque en muchos países se mantiene, e inclusive se

hacen las cortinas de árboles. Sin embargo, en nuestro país ese criterio no se usa más y empezaron a proliferar galpones en cualquier parte y lugar. No sé por qué se regulan las chapas de los taxis o las farmacias. ¿Eso no es derecho al trabajo? ¿Por qué corren leyes para algunas cosas y para otras no? La persona que tiene otro medio de vida está desplazando al que solo tiene el campo para vivir, que no le da la cabeza para hacer otra cosa.

Además, los tiempos burocráticos son muy largos y los de las familias con necesidades son muy cortos. La crianza del pollo es muy ágil y los parates tan grandes de sesenta días o estar sin trabajo hacen que la familia pierda su sueldo en forma total. Esto hace que la gente se empiece a endeudar y si esto sigue pasando, mañana o pasado vamos a volver a ser deudores atrasados del Banco República o de las financieras. Vamos a volver a ser los que pagamos mediante ofertas si algún día se revierte el negocio, y si debemos US$ 400.000, de acuerdo a lo nos arreglen por ahí vamos a pagar US$ 10.000. Entonces, es una inversión y tenemos un tiempo corto.

SEÑOR PEREYRA (Daniel).- Tomamos el desafío de invitar a la Comisión a una recorrida, incluso por la planta de Tres Arroyos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedamos con la tarea de ver cómo los asesoramos en cuanto al fondo y hablar con el ministro para ofrecerle ayuda en cuanto a la unidad avícola.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.